



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta Y Seis Civil Del Circuito -Bogotá D.C.-
Carrera 10 No. 14-33 Piso 4

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

REF: Pertenencia - de Rosa Eva. Lizorazo
Roballo contra hered. Ind. Jose Alejandro
Martinez. Orjuela. Rad. 2018-0291. ✓

En Bogotá D.C., hoy 19 FEB 2020 días del mes de _____ del año
dos mil veinte (2020), notifiqué personalmente el señor
Claudia Victoria Gutierrez identificado con cedula de ciudadanía
numero 41925.648 como Curadora de los hered Ind. y donas
Personas dentro del proceso de la referencia. Posteriormente se procede notificarle
el contenido del auto que Admite la Dda. de fecha
24 de Mayo 2018, advirtiéndole que dispone de un término de
20 días para contestar la demanda.

Se deja constancia que la anterior diligencia de notificación no tendrá ningún efecto procesal, si con anterioridad fue enviado y efectivo el aviso previsto en el art. 292 del Código General del Proceso.

se hace entrega del traslado respectivo

El Notificado,

T.P. 77.682

Dirección: CL 16 A #80-06

Teléfono: 2363297

Quien Notifica,

197

Señor(a)

JUEZ 36 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2018 - 291** Proceso Pertenencia de **ROSA EVA LIZARAZO ROBALLO** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO MATINEZ ORJUELA (q.e.p.d)** y de **FACUNDO GONZALEZ (q.e.p.d)** y **DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**

Con el presente escrito, en mi condición de curadora Ad Litem de los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO MATINEZ ORJUELA (q.e.p.d)** y de **FACUNDO GONZALEZ (q.e.p.d)** y **DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS** dentro del término legal, doy contestación a la demanda identificada como en la referencia así:

RESPECTO DE LOS HECHOS

FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA, UNO AL SEPTIMO debo manifestar que no me constan dada mi condición de Curadora Ad Litem de indeterminados.

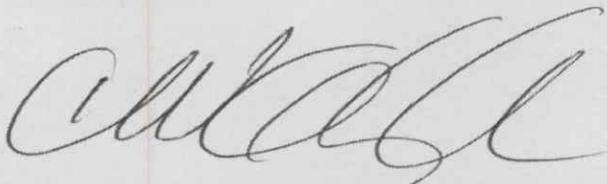
EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Frente a las pretensiones de la demanda me atengo respetuosamente a lo que resulte probado dentro de este trámite.

NOTIFICACIONES

Para los efectos la suscrita recibirá en info@claudiavictoriagutierrez.com y/o en la Carrera 16 A No. 80-06 de la ciudad de Bogotá D.C

Señor Juez,



CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

CC. 41.925.648

TP. 77.682

CVG

198

Fwd: DESCORRER TRASLADO CURADURIA N° 2018 - 291 Proceso Pertenencia de ROSA EVA LIZARAZO ROBALLO contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO MATINEZ ORJUELA (q.e.p.d) y de FACUNDO GONZALEZ (q.e.p.d) y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Claudia Victoria Gutiérrez Arenas <claudiavictoriagutierrez@gmail.com>

Mar 21/07/2020 1:16 PM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; info@claudiavictoriagutierrez.com <info@claudiavictoriagutierrez.com>; documentacion@claudiavictoriagutierrez.com <documentacion@claudiavictoriagutierrez.com>

📎 1 archivos adjuntos (80 KB)

CONTESTACIÓN CURADOR AD LITEM PERTENENCIA ROSA EVA LIZARAZO CONTRA DEREDEROS.pdf;

Agradezco se agregue como contactos del juzgado el correo de la suscrita abogada info@claudiavictoriagutierrez.com que corresponde al inscrito en el C. S. De la J. (De lo contrario todo los correos remitidos llegarán al buzón de Spam del juzgado)

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito **re-enviar** el memorial describiendo traslado de la contestacion de la curaduria en el termino concedido por el despacho, radicado en debida forma mediante nuestro correo inscrito en el C. S. de la J., el pasado 03 de julio de 2020.

Aunado a lo anterior remito de igual manera memorial de medidas cautelares para lo de su cargo.

Cordialmente,

----- Mensaje Original -----

Asunto:DESCORRER TRASLADO CURADURIA N° 2018 - 291 Proceso Pertenencia de ROSA EVA LIZARAZO ROBALLO contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO MATINEZ ORJUELA (q.e.p.d) y de FACUNDO GONZALEZ (q.e.p.d) y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Fecha:2020-07-03 16:52

De:CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Destinatario:ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc:CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS <info@claudiavictoriagutierrez.com>, Documentacion <documentacion@claudiavictoriagutierrez.com>

SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACION (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS

Claudia Victoria Gutierrez SAS
Abogados de Empresa
Carrera 16 A Número 80-06 Oficina 606
PBX: 2363297
www. claudiavictoriagutierrez .com
Bogotá D.C - Colombia
